LLAMADOS A CONCURSO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO "SÚMATE A INNOVAR – REACTÍVATE", "CONSOLIDA Y EXPANDE INNOVACIÓN – REACTÍVATE PARA EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES", Y "CREA Y VALIDA – PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE RÁPIDA IMPLEMENTACIÓN – REACTÍVATE – FOCO ECONOMÍA CIRCULAR"

Corfo invita a postular a los llamados a concurso de los siguientes instrumentos de financiamiento:

Concurso N°1: "Súmate a Innovar – Reactívate", el cual tiene como objetivo aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaboradoras. El llamado al presente instrumento es de carácter nacional.

Concurso N°2: "Consolida y Expande Innovación – Reactívate para Empresas Lideradas por Mujeres", el cual tiene como objetivo apoyar el escalamiento nacional y/o internacional, a nivel comercial y/o industrial, y la validación y empaquetamiento en los mercados de destino, de un Producto Tecnológico Comercializable. El llamado al presente instrumento es de carácter nacional.

Concurso N°3: "Crea y Valida – Proyectos de Innovación Empresarial de Rápida Implementación Reactívate, focalizado en la temática "Economía Circular", el cual tiene como objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos, hasta su validación técnica a escala industrial y/o comercial. El llamado al presente instrumento es de carácter nacional.

En particular, las propuestas que se postulen al concurso N°3, deberán considerar soluciones innovadoras que aborden, a lo menos, alguno de los siguientes desafíos:

"**Extensión de vida útil del producto y sus partes**": extender la vida útil y retrasar la obsolescencia de productos, servicios y/o procesos al promover la conservación de materiales utilizados para su posible reutilización/valorización posterior como residuo.

"**Uso y fabricación de productos más inteligentes**": mejorar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad de un producto, servicio y/o proceso, diseñando sistemas de producción inteligentes que permitan intensificar su uso y funcionalidad.

Asimismo, en cada caso, las propuestas que postulen al concurso N°3 deberán considerar, al menos, una de las **nueve estrategias de la Economía Circular** establecidas a continuación:

Estrategias	Descripción
R0 RECHAZAR	Innovaciones que vuelven a un producto redundante por vía de generar el abandono de su función o de ofrecer la misma función con un producto radicalmente distinto.
R1 REPENSAR	Innovaciones que hacen que un producto se utilice de manera mucho más intensiva (por ejemplo, facilitando que se comparta entre varios usuarios).
R2 REDUCIR	Innovaciones que incrementan la eficiencia de la manufactura o el uso de un producto, de manera que este consuma menos recursos naturales y materiales.
R3 REUSAR	Innovaciones que logran que otros usuarios usen nuevamente un producto descartado, pero en buenas condiciones y capaz de realizar su función original.
R4 REPARAR	Innovaciones que logran que se reparen y mantengan productos defectuosos, de manera que estos puedan ser utilizados para sus funciones originales.
R5 RESTAURAR	Innovaciones que logran que se restauren y pongan al día productos antiguos.
R6 REMANUFACTURAR	Innovaciones que lleven al uso de partes de productos descartados en nuevos productos, de manera que estas cumplan en estos su función original.
R7 REUTILIZAR	Innovaciones que lleven al uso de partes de productos descartados en nuevos productos, de manera que estas cumplan en estos una función diferente a la original.
R8 RECICLAR	Innovaciones que busquen procesar materiales descartados para obtener materiales de la misma o de menor calidad.
R9 RECUPERAR	Innovaciones que busquen recuperar energía a partir de material descartado.

Por último, las propuestas postuladas al concurso N°3, y que resulten admisibles, serán evaluadas considerando los criterios y ponderadores dispuestos en los literales a) y b) del número 9.2 de sus bases.

Las bases de cada instrumento de financiamiento (aprobadas por Resoluciones (E) N°390, (E) N°392 y (E) N°391, todas de 2021, de InnovaChile), formularios para cada concurso y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El **plazo de postulación** de los llamados a concurso finalizará, respectivamente, a las **13:00:00 horas**, de los días **30 de noviembre; 1 y 2 de diciembre de 2021**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta las fechas y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico innovacion@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado, para cada llamado, en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Gobierno de Chile

gob.cl